



MARTES, 24 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 204

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2017-9258

Orden SAN/28/2017, de 17 de octubre, por la que se convoca la provisión de un puesto de Jefe de Sección de Psiquiatría de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Visto lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de personal estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria y la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y de Sección de Atención Especializada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2 f) de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de personal estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

DISPONGO

Primero.- Convocar la provisión de un puesto de Jefe de Sección de Atención Especializada que se relaciona en el Anexo I, con arreglo a las siguientes,

BASES

Base 1ª. Requisitos de participación.

Podrán participar en la presente convocatoria el personal facultativo con nombramiento como personal estatutario fijo en el Sistema Nacional de Salud, titulares de plazas vinculadas, o personal funcionario de carrera que reúna los requisitos a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes:

- a) Estar en posesión del título de licenciado o de grado, así como del título de especialista en Psiquiatría, o el título equivalente que habilite para el ejercicio de la especialidad.
- b) Haber desempeñado plaza de la especialidad objeto de la convocatoria en los Servicios Jerarquizados de la Seguridad Social, o plaza en Hospitales con programas acreditados para la docencia por la Comisión Nacional de la especialidad correspondiente, por un período mínimo de tres años.

Los periodos citados podrán haber sido desempeñados de forma continua o discontinua, en diferentes servicios y hospitales, si bien se contabilizará como uno sólo los periodos de tiempo en los que se haya desempeñado simultáneamente más de una plaza.

Base 2ª. Solicitudes de participación.

Quienes deseen formar parte de la presente convocatoria, presentarán su solicitud en el modelo normalizado que se acompaña como Anexo II, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria. Dicho modelo normalizado se encuentra a disposición de los interesados en la página web www.saludcantabria.es.

Las solicitudes de participación irán dirigidas al titular de la Consejería competente en materia de sanidad, pudiendo presentarse por cualquiera de los medios que establece la normativa de procedimiento administrativo vigente.

Pág. 25279 boc.cantabria.es 1/9





MARTES, 24 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 204

Base 3^a. Documentación a aportar.

Junto a la solicitud, los aspirantes deberán acompañar la siguiente documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de participación:

- a) Copia compulsada del Documento Nacional de Identidad
- b) Copia compulsada, o certificación acreditativa, de su nombramiento como personal estatutario fijo en el Sistema Nacional de Salud, titulares de plazas vinculadas, o personal funcionario de carrera.
 - c) Copia compulsada de la titulación académica exigida en la convocatoria.
- d) Copia compulsada, o certificación acreditativa, de tiempo de servicios prestados en plaza de la especialidad correspondiente en los Servicios Jerarquizados de la Seguridad Social, o plaza en Hospitales con programas acreditados para la docencia por la Comisión Nacional de la especialidad correspondiente.

No obstante lo anterior, no resultará precisa la presentación de dicha documentación cuando tales documentos o datos obren en los archivos o bases de datos del Servicio Cántabro de Salud, siempre que el aspirante haga constar su autorización en el modelo de solicitud.

Asimismo, junto a la solicitud, los aspirantes deberán acompañar la siguiente documentación acreditativa de los méritos a valorar:

- a) Currículum profesional, que responderá al modelo normalizado previsto en el Anexo III de la presente convocatoria, y documentación acreditativa de los méritos alegados. A efectos de la presente convocatoria, únicamente se valorarán los méritos acreditados hasta el día de la publicación en el "Boletín Oficial de Cantabria" de dicha convocatoria, incluido el día de publicación. Cuando los méritos obren en archivos del Servicio Cántabro de Salud, podrá solicitarse la aportación de oficio por la Administración, indicando el concreto mérito y la unidad en la que obra. De no ser así, deberá aportarse por el interesado.
 - b) Proyecto técnico de gestión de la unidad asistencial.

Base 4^a. Procedimiento de valoración de méritos.

La valoración de los méritos para la adjudicación de la plaza se efectuará de acuerdo con lo establecido en los artículos 8 y 9 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y de Sección de Atención Especializada, en relación con el baremo incluido en el Anexo que se adjunta a la misma.

Base 5^a. Adjudicación.

Para resultar adjudicatario del puesto convocado será necesario alcanzar una puntuación minima de 32 puntos en la primera fase y de 48 puntos en la segunda.

Base 6^a. Comisión de Valoración.

La Comisión de Valoración tendrá la composición prevista en el artículo 7 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, publicándose en el Boletín Oficial de Cantabria con una antelación mínima de al menos quince días a la fecha de su constitución.

Segundo.- Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación.

Santander, 17 de octubre de 2017. La consejera de Sanidad, María Luisa Real González.

Pág. 25280 boc.cantabria.es 2/9





MARTES, 24 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 204

ANEXO I

DENOMINACIÓN	GRUPO/ SUBGRUPO	NIVEL	GERENCIA	CÓDIGO PLANTILLA
JEFE DE SECCION DE PSIQUIATRÍA	A/A1	26	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREAI: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	2036P74000003YX

Pág. 25281 boc.cantabria.es 3/9





GOBIERNO



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MARTES, 24 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 204

REGISTRO DE ENTRADA



EXCMA. CONSEJERA DE SANIDAD.

Pág. 25282 boc.cantabria.es 4/9





MARTES, 24 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 204

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROCEDIMIENTOS DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE JEFATURA DE ATENCION ESPECIALIZADA

1.- DECLARANTE: Cumplimente todos sus datos personales cuidadosamente con LETRA MAYÚSCULA sin omitir ninguno de los datos pedidos y siguiendo las instrucciones.

2.- INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Convocatoria: Introduzca los datos de referencia de la Convocatoria publicada:
 - Orden que identifica la Convocatoria

 - Nº BOC en que se publica la Convocatoria Fecha de publicación de la convocatoria en el BOC
- Puesto al que opta: Escriba el nombre del puesto al que opta de acuerdo con el Anexo I de la Convocatoria.

3.- DOCUMENTOS:

- Documentación acreditativa de los requisitos de participación: La citada documentación podrá ser verificada de oficio por la Administración convocante, cuando tales documentos o datos obren en los archivos o bases de datos del Servicio Cántabro de Salud. A tal efecto, el aspirante deberá hacer constar su consentimiento en el modelo de solicitud, que se acompaña como Anexo II. En el caso de no prestar dicho consentimiento o que se trate de datos que no obren en el Servicio Cántabro de Salud, deberá aportarse la documentación por el interesado.
- Documentación que se aporta: En todo caso se debe aportar: Proyecto Técnico de Gestión y Curriculum Profesional conforme al Anexo III. Al curriculum se debe acompañar la documentación acreditativa de los méritos alegados o bien, cuando obren ya en archivos del Servicio Cántabro de Salud, podrá solicitarse la aportación de oficio por la Administración, indicando el concreto mérito y la unidad en la que obra del Servicio Cántabro de Salud, en la tabla que se adjunta.
- 4.- FECHA Y FIRMA: No olvide fechar y firmar su solicitud.

Pág. 25283 5/9 boc.cantabria.es







MARTES, 24 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 204





ANEXO III CURRICULUM PROFESIONAL PUESTOS DE JEFATURA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	
El presente Curriculum profesional se de SOLICITUD (ANEXO II), acompañ	CURRICULUM P e ajustará al baremo establecido en la iado de la documentación acreditativa	Orden SAN/5/2014, de 26 de	febrero y se presenta	ará junto al MODELO
1FORMACIÓN UNIVERSITARIA				
1.1 Grado de Doctor:				
1.2 Calificación:				
2 FORMACIÓN ESPECIALIZADA 2.1 Título de especialista con perio Ministerio	do completo de formación especializa	ada como residente en centr	ro nacional o extranje	ro, reconocido por el
2.2 Título de especialista a través de	e otra vía			
3 ACTIVIDAD ASISTENCIAL				
Servicios prestados en la misma cate	goría y especialidad en II SS del Siste	ema Nacional de Salud o equi	valentes UE o EEE	
INSTITUCIÓN SANITARIA			DESDE	HASTA

Pág. 25284 boc.cantabria.es 6/9







MARTES, 24 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 204

4 ACTIVIDAD INVESTIGADORA							
4.1 Com	unicaciones aceptadas a Congresos						
	CONGRESOS NACIONALES		TÍTULO DE LA COMUNICACIÓN				
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
	CONGRESOS INTERNACIONALES		TÍTULO DE LA COMUNICACIÓN				
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
4.2 Pon	encias en Congresos		TÍTULO DE LA DOMENOIA				
1.	CONGRESOS NACIONALES		TÍTULO DE LA PONENCIA				
2.							
3.							
4.							
5.							
	CONCRESOS INTERNACIONALES		TÍTULO DE LA DONENCIA				
	CONGRESOS INTERNACIONALES		TÍTULO DE LA PONENCIA				
1.							
2.							
3.							
4.							
5.	land and disconnected to the second s						
4.3 Pub	icaciones periódicas	INDEX	TÍTULO DEL ADTÍCULO				
1.	TÍTULO DE LA REVISTA CON ISSN	INDEX SÍ - NO	TÍTULO DEL ARTÍCULO				
2.							
3.							
4.							
5.							
	(A)						
4.4 Líbr	os o capítulos de libros con ISBN TÍTULO DEL LIBRO	Г	TÍTULO DEL CAPÍTULO (en su caso)				
1.	THULU DEL LIBRO		III ULU DEL CAPITULO (en su caso)				
2.							
3.							
4.							
5.							

Pág. 25285 boc.cantabria.es 7/9





5.- EXPERIENCIA Y FORMACIÓN EN GESTIÓN



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MARTES, 24 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 204

STI	UCIÓN SANITARIA	DESDE	HASTA
		l l	
2 - Δ	ctividad discente en cursos de formación continua o posto	arado en dirección y gestión de servicios sanitarios	
,			
	TITULO	ENTIDAD ORGANIZAD	ORA
1.			
2.			
3.			
J.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			

(En el caso de que sean insuficientes los espacios existentes para los diferentes apartados, se acompañaran Anexos con el mismo esquema descriptivo)

Pág. 25286 boc.cantabria.es 8/9







MARTES, 24 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 204





RESUMEN DEL CURRICULUM PROFESIONAL PUESTOS DE JEFATURA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	
			1	
CURRICULUM PROFESIONAL				
1FORMACIÓN UNIVERSITARIA 1.1 Grado de Doctor				
Especifica	r:			
1.2 Calificación de Doctor "Cum Lau		Sí 🗌		No 🗆
		о. _П		
2 FORMACIÓN ESPECIALIZADA				
2.1 Periodo completo de formación e	especializada como residente en centro	o nacional o extranjero, reconocido	por el Minis	terio 🗌
2.2 Título de especialista a través de	e otra vía 🗌			
3 ACTIVIDAD ASISTENCIAL Tiempo trabajado en la misma catego	oría y especialidad en II SS del Sistema	<u> </u>		
Nacional de Salud o equivalentes UE		Número de meses		
4 ACTIVIDAD INVESTIGADORA		Primer firmante		Siguientes firmantes
		número total	· ·	número total
4.1 Comunicaciones aceptadas a Co	ongresos			
	Congresos Naciona	ales		
	Congresos Internaciona	ales		
4.2 Ponencias en Congresos				
	Congresos Naciona	ales		
	Congresos Internaciona	ales		
4.3 Publicaciones periódicas				
Po	r artículo en revista con ISSN no index	ada		
	Por artículo en revista con ISSN index	ada		
4.4 Libros o capítulos de libros con I	SBN			
Por cap	ítulo de libro (máximo 3 capítulos de un mismo	libro)		
	Por libro comp	leto		
5 EXPERIENCIA Y FORMACIÓN E	N GESTIÓN			
5.1 Experiencia en puesto de Jefe d		Número de meses comp	oletos	
apartaco o		Numero de créditos de For Continuada	rmación	
5.2 Discente en cursos de formación continua o postgrado en dirección y gestión de servicios sanitarios Número de créditos ECTS				
	Número de horas otros o	cursos		

2017/9258

Pág. 25287 boc.cantabria.es 9/9